

I

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

# EXTRACTO

0002

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA VISION UNO (VIUNO) S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía VISION UNO (VIUNO) S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 3 de agosto de 1988, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marielena Cornejo Cousin, mediante Resolución No.88-2-1-1-~~0000~~ el **26 AGO. 1988** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 10.058 el quince de Septiembre de 1988
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Gloria María Marcos Galecio, casada; María Leonor Trujillo Febres Cordero, casada; Ernesto Augusto Maenz Ocampo, casado, todos por sus propios derechos, y el abogado José Joaquín Franco Porras, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado Especial de los señores Enrique Boisset Quevedo y Hans Charles Pegot Ogier. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad a excepción de los últimos que son de nacionalidad peruana y francesa respectivamente, y su domicilio es en la ciudad de Lima.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina VISION UNO (VIUNO) S.A. y tiene un plazo de duración de CIEN AÑOS.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la realización de obras audiovisuales, y su comercialización en el mercado nacional y extranjero. La compañía, para el cumplimiento de su objeto, podrá importar las maquinarias y/o materias primas indispensables para el cumplimiento de su objeto, y realizar todos aquellos actos permitidos por la Ley auxiliares o complementarios con su actividad y que se relacionen con su objeto.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

H

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

EXTRACTO

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.500.000.00; quedando por pagarse S/. 1'500.000.00, en el plazo de un año en numerario.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Enrique Boisset Quevedo, Hans Charles Pegot Ogier, Gloria Marcos Galecio, Ernesto Augusto Maenz Ocampo y María Leonor Trujillo Febres Cordero.

9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA:

88889 ..

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: ENRIQUE BOISSET QUEVEDO  
NACIONALIDAD: PERUANA  
RESOLUCION No. 141 DEL 10 DE JUNIO DE 1988  
CLASE DE INVERSION: EXTRANJERA DIRECTA  
MONTO DE LA INVERSION: S/.100.000.00  
FORMA DE PAGO: NUMERARIO  
MONTO PAGADO: S/.25.000.00  
SALDO A PAGARSE: S/.75.000.00 en un año y en numerario

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: HANS CHARLES PEGOT OGIER  
NACIONALIDAD: FRANCESA  
RESOLUCION No. 141 DEL 10 DE JUNIO DE 1988  
CLASE DE INVERSION: EXTRANJERA DIRECTA  
MONTO DE LA INVERSION: S/. 1'600.000.00  
FORMA DE PAGO: NUMERARIO  
MONTO PAGADO: S/.400.000.00  
SALDO A PAGARSE: S/.1'200.000.00 en un año y en numerario

10.- CALIFICACION DE LA EMPRESA: De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, la Compañía está calificada como EXTRANJERA.

11.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente, Vicepresidente y el Directorio. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, Gerente y Directores y Vicepresidente.

eac.



Guayaquil, 19 de Septiembre de 1988

*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OFICINA GUAYAQUIL